

Problemas de traducción historiográfica (alemán-español) en la edición de *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII*

Historiographical Translation Problems (German-Spanish) in the Publication *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII*

María Pilar Castillo Bernal^a  0000-0002-2594-2593

Robert Piotr Szymyślik^b  0000-0003-1403-0692

^aUniversidad de Córdoba

^bUniversidad Pablo de Olavide

RESUMEN

El siguiente trabajo se centra en el estudio de los problemas de traducción que se detectaron al trasvasar una obra historiográfica entre el alemán y el español, específicamente *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII*, redactada por Nicola Veith. La traducción fue realizada por los autores de este artículo y en él se exponen los elementos que supusieron un reto para obtener una obra científica meta funcional. Los puntos clave en los que se incide en este trabajo son el concepto de “problema de traducción” y cómo podría entenderse en el contexto de esta obra, la observación de la literatura disponible acerca del estudio de la emigración alemana hacia España, la traducción de obras historiográficas y la exposición contrastiva de componentes del discurso que requirieron una intensa labor traductológica, especialmente de tipo documental y cognitivo, por parte de los autores.

Palabras clave: traducción historiográfica, problemas de traducción, nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, alemán

Información

Correspondencia:

María Pilar Castillo Bernal
pilar.castillo.bernal@uco.es

Fechas:

Recibido: 15.01.2022
Revisado: 09.05.2022
Aceptado: 08.06.2022

Contribuciones de autoría:

Todas las personas firmantes han contribuido por igual en la investigación y la elaboración de este trabajo.

Conflicto de intereses:

Ninguno.

Cómo citar:

Castillo Bernal, M. P. & Szymyślik, R. P. (2022). Problemas de traducción historiográfica (alemán-español) en la edición de *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII*. *Sendebär*, 33, 201-219.

<https://doi.org/10.30827/sendebär.v33.23666>

ABSTRACT

This paper aims at studying the translation problems that were encountered during the rendering of a historiographical work between German and Spanish, specifically *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII*, written by Nicola Veith. The translation was carried out by the authors of this article and those elements that represented a challenge to obtain a functional target scientific work will be exposed herein. The key points that this paper deals with are the concept of “translation problem” and how it can be understood in the context of this work, the observation of the available literature regarding the study of German emigration toward Spain, the translation of historiographical works and the contrastive exposition of those components of this discourse that required intense rendering, especially documentary or cognitive processes on the part of the translators.

Keywords: historiographical translation, translation problems, colonies in Sierra Morena and Andalusia, German

1. Introducción

El presente trabajo se centra en el análisis de los problemas de traducción que pueden aparecer durante el traslado entre lenguas de una obra científica perteneciente al ámbito de la historiografía. Concretamente, se trata del estudio de los resultados producidos tras el examen de un encargo de traducción real de un escrito de esta clase entre el alemán y el español.

La obra analizada se titula *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII* y está basada en la tesis doctoral redactada por Nicola Veith de la Frankfurt University of Applied Sciences (Alemania). Esta consistía en un trabajo escrito originalmente en lengua alemana cuyo tema principal era la indagación de los movimientos migratorios que tuvieron lugar desde el Sacro Imperio Romano Germánico hacia distintas regiones de España (en concreto, Sierra Morena y la campiña andaluza).

Se trató de un proyecto de colonización desarrollado a instancias del rey Carlos III y que transcurrió entre los años 1767 y 1835. Este contó con la colaboración de distintos agentes, tanto españoles como procedentes del área germanoparlante. Una de las personalidades más relevantes en el ámbito español fue Pablo de Olavide, que actuó como superintendente de las colonias españolas y veló por los derechos y el desarrollo favorable de las relaciones sociales, económicas y políticas tanto en el interior de las colonias como con las poblaciones circundantes (Veith 2021: 341-352). Desde la parte germanohablante, una de las figuras más importantes de esta iniciativa de colonización fue el militar y aventurero procedente de la zona de Baviera llamado Johann Kaspar von Thürriegel, quien ejerció de enlace entre el gobierno español y la población de otros Estados europeos, especialmente desde el Sacro Imperio Romano Germánico (Hamer-Flores 2020: 449) y al que se atribuye la fundación del conjunto de colonias de Sierra Morena. Thürriegel se encargó personalmente de reclutar a aproximadamente 6000 colonos para el proyecto de colonización español, quienes, a través de diferentes panfletos que exponían las ventajas de las colonias, perseguían la “Tierra Prometida” y sus bondades, manifestadas especialmente en las “suertes” (Fíler Rodríguez 1997: 31), cuya definición es “parte de tierra de labor” (Real Academia Española 2022) y que se asignaban a los colonos al alcanzar las tierras de destino para su cultivo, mediante las que se garantizaba su sustento y se les permitía contribuir a la economía colonial (Perdices Blas 1997: 370).

Los colonos se enfrentaron a muchas dificultades durante su travesía hacia tierras españolas, aunque uno de los mayores problemas era la oposición que existía en las tierras de origen a la partida de un gran número de ciudadanos hacia territorios extranjeros. Se persiguió a toda

aquella persona sospechosa de querer emprender el viaje y se castigó duramente a los migrantes que fueron capturados incluso durante los preparativos de la migración (Hamer-Flores 2018: 47-52; Veith 2021: 50-52).

Tanto el trayecto como el asentamiento inicial de los nuevos pobladores de las colonias de Sierra Morena y Andalucía estuvieron caracterizados por una alta mortalidad debido a las enfermedades que afectaron a los emigrantes como consecuencia de las deficientes condiciones higiénicas y sanitarias tanto en el transcurso del viaje como en las propias colonias (en las que aún no se había institucionalizado una infraestructura médica sólida, además de otros problemas, como un clima al que no estaban habituados los nuevos pobladores o la labor deficiente de los representantes de la administración). No obstante, la Corona española siempre se aseguró de que los habitantes dispusieran de suficiente comida y dinero en metálico para no sufrir dificultades debido a la reducida producción inicial proporcionada por la incipiente agricultura local. Esto condujo, en palabras de Avilés Fernández, Sena Medina y Barrios Aguilera (1988: 47), a una “mortalidad catastrófica” que puso en peligro el proyecto colonizador en su conjunto, agravado por unas condiciones climáticas a las que no estaban acostumbrados los colonos y por diferentes epidemias que se cernieron sobre los pobladores (Veith 2021: 353-355).

Con respecto a la traducción al español, se publica en la colección Olavide – Ilustración, editada por la Fundación de Municipios Pablo de Olavide. Dicha colección tiene la intención de poner en valor la vida y obra de Pablo de Olavide, así como las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, tal como especifica en el prólogo el presidente de la Fundación y rector de la Universidad Pablo de Olavide, Francisco Oliva Blázquez (Veith 2021: 7). Por tanto, el contexto de la publicación es el de una colección especializada dirigida a un público meta con interés específico en el tema, mayoritariamente investigadores y habitantes de las Nuevas Poblaciones, que presumiblemente no dominan la lengua alemana. Este contexto sirvió de base a las estrategias de traducción que son el objeto de este trabajo.

1.1. Objetivos y metodología

1.1.1. Objetivos del estudio

Los objetivos de estudio que persigue el siguiente trabajo son los siguientes:

1. Indagar el concepto de “problema de traducción” y las múltiples definiciones que existen acerca de esta noción traductológica.
2. Aplicar los datos acerca de esta idea procedente de los Estudios de traducción a un texto historiográfico determinado, en este caso, *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII* de Nicola Veith (2021).
3. Observar contrastivamente diferentes ejemplos de problemas de traducción destacados que detectaron los autores de este trabajo durante la traducción de la citada obra científica entre el alemán y el español, relacionados con las dificultades de documentación en casos concretos, la comprensión de variedades diacrónicas o diatópicas de la lengua origen o con las necesidades de reformulación de determinados pasajes, entre otros.
4. Exponer conclusiones acerca de las estrategias de traducción elegidas, que mostraban el grado de funcionalidad más elevado para solventar los problemas de traducción selec-

cionados, datos que pueden aplicarse para el avance de la investigación del campo de la traducción de textos de tipo historiográfico.

1.1.2. Definiciones de los “problemas de traducción” y “estrategias de traducción”

El concepto de “problema de traducción” dispone de una gran variedad de definiciones en el seno de los Estudios de traducción, las cuales se centran en aspectos diferentes de los encargos o de las singularidades de quienes los realizan: Hurtado (2001: 286) expone que se pueden interpretar los problemas de traducción como cuestiones complejas de resolver para traductores concretos, una explicación en la que se prima la capacidad traslativa de los profesionales que abordan un encargo, perspectiva con la que coincide Mayoral (2001: 15), para quien estos elementos de la práctica traductora poseen una naturaleza subjetiva y son difícilmente cuantificables de modo universal. Diferentes autores se centran en las características de los discursos para analizar qué puede representar un problema de esta clase: Kiraly asevera que un problema puede ser un componente de un discurso que exija un proceso de reflexión intenso para encontrar un equivalente funcional en otra lengua (1995: 15). Además, Sirén y Hakkarainen (2002: 76) explican que los problemas de traducción son partes de los discursos que requieren estrategias específicas, circunstancia que no se daría en el caso de constituyentes comunes de los discursos, que se solucionan mediante procedimientos convencionales.

Resulta esencial para este trabajo distinguir entre los conceptos “problema de traducción” y “dificultad de traducción”. En los párrafos anteriores se ha definido la primera noción (entendida generalmente como una cuestión de un carácter más objetivo que puede suponer un esfuerzo especial para más de un traductor a la hora de completar un encargo), mientras que ahora se procederá a comprender la segunda idea. Las “dificultades de traducción” se tratan en la Traductología como aspectos que los profesionales perciben subjetivamente (y en función de sus propias habilidades traslativas y de los condicionantes impuestos por un encargo concreto) como componentes del discurso que requieren actuaciones extraordinarias para transferirlos funcionalmente. Por el contrario, los problemas gozan de una naturaleza más intersubjetiva u objetiva (Nord 1991: 166-168; Hurtado Albir 2001: 279-300; Waddington 2000: 170-171). Es necesario destacar, no obstante, que, en muchas ocasiones, los términos “problema” y “dificultad” suelen solaparse y a ambos se les aplican criterios tanto objetivos como subjetivos.

En el caso de la transferencia entre el alemán y el español de esta obra, se conciben los ejemplos sometidos a análisis como “problemas de traducción” más que como “dificultades” y se coincide con la perspectiva de Kiraly, Sirén y Hakkarainen y los problemas de traducción comentados más adelante representan aquellos componentes del discurso original que exigieron la aplicación de estrategias que no serían necesarias para trasladar componentes comunes del texto origen, tales como la consulta de archivos de la época, repositorios documentales del alemán empleado en los siglos XVII-XVIII y de obras historiográficas paralelas que se centren en la emigración alemana hacia España en la época que observa el estudio de Veith.

Por su parte, en este trabajo también se ha tenido en cuenta la definición de “estrategias de traducción”: se trata de procedimientos que los traductores ponen en práctica, especialmente de una forma consciente y premeditada, para solventar cualquier cuestión dentro de un encargo. Estas pueden estar relacionadas, por ejemplo, con incidencias en el plano lingüístico o referirse a la función y a los propósitos de un texto (Lörscher 1991: 76-77). Asimismo, pueden

entenderse como procedimientos de resolución de problemas (Hurtado 2001: 272-276), una concepción que se aplica con profundidad en este trabajo; pueden tener un carácter inconsciente o consciente y pueden ser verbales o no verbales, tales como las necesidades de documentación, como se verá en el punto 3 de este trabajo.

1.1.3. Metodología de análisis

La metodología empleada para realizar este estudio se basó en los objetivos anteriormente expuestos, para lo que fue necesario, en un primer momento, comprender profundamente la idea de “problema de traducción”. Posteriormente, se utilizó esta noción para identificar diferentes aspectos desafiantes que aparecieron durante el traslado entre el alemán y el español de *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII* (Veith 2021). Estos ejemplos se muestran a continuación mediante tablas divididas en diferentes categorías (esto es, el ámbito con el que se relacionan y su estructura tanto en la lengua alemana como en la española), acompañadas por un comentario en el que se expone la problemática concreta de estos extractos y las soluciones de traducción aplicadas en cada caso. Por último, se extraen conclusiones sobre los procedimientos escogidos y acerca de su idoneidad en cada contexto específico.

El análisis se ha llevado a cabo a través de un sistema propio para contrastar los extractos del texto de origen y del meta. Como asevera Munday (2016: 157), no existe un modelo universal para la comparación de originales y traducciones, por lo que se ha optado por emplear una estructura de análisis original en este artículo. Esta se basa en la comparación de porciones breves de información (como sugieren autores como Toury 1980: 112-113; y Valero 2007: 129) que constituyen problemas de traducción que ilustran la complejidad del encargo en cuestión.

2. Estado de la investigación

Las llamadas Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía han sido objeto de una prolífica investigación desde comienzos del s. XX, siendo las primeras obras de cierta profundidad las de Alcázar Molina (1930) y Niemeier (1937). Más recientemente, constatamos una profusión de obras investigadoras de gran precisión en las últimas décadas, especialmente de la mano de los cronistas oficiales de las antiguas colonias. Una buena muestra de estos trabajos puede consultarse en el volumen correspondiente al Congreso Internacional «Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración», coordinado en 2018 por Tarifa Fernández, Fíler Rodríguez y Ruiz Olivares. En este apartado nos centraremos especialmente en las publicaciones de corte lingüístico y traductológico por ser este el enfoque de este artículo, sin perjuicio del gran valor documental que revisten para nuestro trabajo los estudios de corte histórico, social o político.

2.1. Estudios lingüísticos en torno a las Nuevas Poblaciones

Uno de los temas lingüísticos más evidentes en relación con las Nuevas Poblaciones es la presencia de patronímicos en los descendientes de los antiguos colonos de procedencia centroeuropea (Fíler y Ramos 2020; Fíler 2018). Los mismos apellidos de algunos investigadores son una buena muestra de su presencia y de las adaptaciones ortográficas que sufrieron

(Hamer, Filter). El estudio de Ott (2020) presenta un corpus de partidas de bautismo manuscritas de la localidad de Guarromán y un análisis de las adaptaciones detectadas, entre las que destacan la feminización de los apellidos en el caso de las mujeres y las posibles variaciones dialectales de los patronímicos, incluso los nombres propios, así como la pronunciación española, que se plasman al realizar las transcripciones.

Además de estos registros documentales, se han analizado los siguientes testimonios escritos: dotaciones de suerte a colonos (Ott 2021), literatura de viajes de la época (Hamer-Flores 2009) y novelas (Hamer-Flores 2014b; Ott, en prensa), panfletos promocionales de las colonias en los países de origen (Gittermann 2018), legado de las lenguas maternas de los colonos en las Nuevas Poblaciones (López de Aberasturi 2020 y 2018a) así como procesos de sustitución y mortandad lingüísticas (López de Aberasturi 2018b; Veith 2021: 312-316) o la actuación de intérpretes en las colonias (Hamer-Flores 2021a y 2021b; Veith 2021: 312-316). Son de especial relevancia aquí los trabajos de Ott y López de Aberasturi, por su especificidad y, en el caso de Ott, por su enfoque traductológico. López de Aberasturi (2020, 2018a) presenta un listado de topónimos y términos usados localmente en las Nuevas Poblaciones procedentes del alemán, francés, catalán o flamenco.

Con respecto a los problemas traductológicos, Ott (2021) menciona la no unificación de criterios ortográficos y gramaticales y la variación dialectal que puede dar lugar a adaptaciones ortofónicas. Asimismo, la adaptación de nombres propios o topónimos, la traducción de la variedad diacrónica o diatópica, la adaptación o el préstamo en el caso de los culturemas o la elisión son algunas opciones posibles que el traductor tendrá que determinar en función del encargo, procurando que las estrategias empleadas sean lo más homogéneas posible dentro de un mismo texto (Ott, en prensa).

2.2. La traducción de obras historiográficas

Dado que los trabajos anteriores no se refieren específicamente al género textual del que nos ocupamos aquí, presentamos a continuación una breve caracterización de la traducción de obras historiográficas, que podríamos situar dentro de la traducción de las ciencias sociales (Wallerstein 1981; Heim y Tymowski 2006; Price 2008). Las características generales que presentan estas obras son su alto nivel de especialización, el contexto político, económico y cultural que determina y limita las equivalencias de los términos, la presencia de la variación diacrónica y la constante interreferencialidad (Heim y Tymowski 2006: 4-5). Pérez Ferretti añade la abundancia de culturemas y los fragmentos de fuentes primarias, para los cuales debe decidirse si mantener el original o bien traducir para facilitar la comprensión; desde un punto de vista funcionalista, señala que «Hoy en día se suele aceptar la modernización y traducción para facilitar la comprensión del lector, siempre y cuando el cambio del lenguaje no contenga anacronismos, ni juicios de valor.» (Pérez Ferretti 2021: 13). También es destacable la abundancia de siglas, abreviaturas y acrónimos, algo común por lo demás en todos los textos académicos y científicos; su traducción dependerá de cada caso, pero siempre debe evitarse volver opaco el pasaje (*ibid*: 27). En su investigación con un corpus de textos historiográficos, Pérez Ferretti detecta además terminología jurídica y administrativa (unidades monoléxicas y fraseológicas), nombres de entidades, antropónimos, topónimos (con sus correspondientes variaciones diacrónicas), entidades geopolíticas, cargos y roles e instituciones socioeconómicas.

Adicionalmente, la abundancia de terminología procedente de diversos campos supone una dificultad añadida en las ciencias humanas (Sanz Espinoza, 2008), especialmente en tanto en cuanto que el traductor tendrá que recurrir a diversas estrategias de resolución de problemas y fuentes documentales a falta de un único recurso que ofrezca todas las equivalencias necesarias de manera centralizada.

En cuanto a la traducción de conceptos en ciencias sociales (naciones aplicables directamente a la traductología), que pueden plantear problemas de traducción al no ser compartidos universalmente, Wallerstein plantea las siguientes recomendaciones:

1. El traductor debe buscar, si existe, la traducción estándar de un término. Por traducción estándar, quiero decir el equivalente aceptado en ambas lenguas.
2. Si la mejor traducción parece ser anacrónica o se pierde el matiz, la solución es añadir entre paréntesis el término original.
3. Si un concepto es estándar en una lengua, pero no (o todavía no) en la otra, la solución puede ser no traducir o indicar al lector la existencia de esta diferencia intelectual entre las dos culturas lingüísticas.
4. Si un término que tiene una traducción estándar es usado por el autor de manera muy diferente y no se puede entender en el texto original, entonces no se debe utilizar el término estándar.
5. Si un término tiene diferentes rangos cognitivos en las dos lenguas y el concepto es central para el artículo, el traductor debe indicarlo, bien con una nota de pie de página o explicando entre paréntesis el uso del término original.
6. Si un término tiene diferentes rangos cognitivos dentro de las dos lenguas, pero estos rangos son paralelos entre las lenguas, lo más acertado es la traducción literal utilizando cognados preferiblemente, si éstos existen.
7. Cuando el autor se propone deshacer una confusión conceptual, el traductor no debe restaurarla. (Wallerstein 1981, citado por Price 2010: 154).

Price reconoce el valor de estas recomendaciones, si bien señala la necesidad de matizarlas en algunos aspectos dado su carácter prescriptivo y que la escritura en ciencias sociales puede implicar un cierto grado de creatividad. Asimismo, cuestiona la concepción de la traducción como un rígido trasvase de conceptos: «Más que fijar definiciones, la traducción de un concepto de las ciencias sociales modifica el concepto anterior; el concepto traducido se superpone al original.» (Price 2010: 162). Por tanto, propone una concepción más interdisciplinar de la traducción, en una relación con el objeto de estudio «más igualitaria de la que tradicionalmente se presenta en las ciencias sociales en una relación sujeto-objeto.» (*ibid*: 167).

Coincidimos con esta visión más flexible de la traducción en este ámbito, siempre con un enfoque funcionalista que prime el *skopos* de la traducción (basado en el enfoque de los problemas de traducción de Nord, 1991: 151) y, a ser posible, la comunicación con el cliente para obtener un resultado lo más satisfactorio posible para autores, traductores y editores. En lo sucesivo, ilustraremos estos planteamientos con ejemplos extraídos de la obra de Veith *Hacia el puerto de la felicidad*.

3. Análisis de problemas de la traducción historiográfica

En lo sucesivo, comentaremos los principales problemas de traducción hallados en el texto. Al realizarse la traducción a partir de un archivo electrónico, no se incluyen los números de página del original, sí en cambio los de la traducción publicada en su versión definitiva tras las correcciones aportadas por los revisores del volumen (J.A. Filter y A. Hamer-Flores). La autora del texto original, Nicola Veith, revisó y aprobó el texto definitivo.

Para realizar una observación sistemática de los ejemplos de cuestiones que han supuesto un reto durante la fase de traducción de la obra, se ha optado por dividirlos en apartados en función de su naturaleza, sus funciones en el contexto meta y de las estrategias aplicadas para trasladarlas a la lengua española. Los problemas de traducción analizados fueron categorizados y operacionalizados tomando en consideración las clasificaciones de Nord (1991: 151) y Hurtado (2001: 288). En el caso de Nord, esta autora propone la siguiente clasificación:

1. Problemas de tipo textual, referidos a las singularidades del discurso origen.
2. Problemas de tipo pragmático, los cuales requerirán un conocimiento profundo de los factores extratextuales que produjeron el texto original y aquellos que deberían regir la composición del discurso meta y la posterior inclinación por el acercamiento conceptual a la situación original en la que se produjo el discurso o la meta para solucionar estas cuestiones.
3. Problemas de tipo cultural, en los que intervienen las convenciones (comunicativas o de cualquier otra índole) de ambas lenguas en contacto.
4. Problemas de tipo lingüístico, derivados de las incompatibilidades o similitudes entre las lenguas de trabajo involucradas en un encargo.

Hurtado, por su parte, plantea las siguientes categorías de problemas:

1. Problemas de tipo lingüístico, relacionados con las normas que imperan en los contextos sociolingüísticos en contacto y que pueden subdividirse en léxicos, morfosintácticos, estilísticos y textuales.
2. Problemas de tipo extralingüístico, ajenos al plano microtextual y relacionados con aspectos culturales o con la temática propia de cada discurso.
3. Problemas instrumentales, vinculadas a las necesidades de documentación o de uso de herramientas específicas para completar un encargo.
4. Problemas pragmáticos, de corte extratextual y relacionados con la interpretación del discurso y los conocimientos culturales necesarios para descodificarlo y, al mismo tiempo, unidos a los rasgos del encargo y de los intervinientes en cada acto de habla delimitado.

3.1. Arcaísmos

Uno de los problemas de traducción más recurrentes que encontramos en *Hacia el puerto de la felicidad* es la integración en el texto de arcaísmos sin ningún tipo de explicación; entre estos encontramos unidades de medida con casos de polisemia como *Morgen* (“mañana”, en lenguaje común, aquí: yugada). También se detectaron en esta obra menciones a unidades monetarias que pertenecen a diferentes ámbitos geográficos, cuyos orígenes dispares tanto en el plano económico como lingüístico (puesto que algunas se encontraban recogidas en lenguas distintas del alemán) provocaron la necesidad de un intenso proceso de documentación. Este es el caso de términos como *Rheinische Gulden* (cuyo equivalente es “florines renanos”), *Kreuzer* (“coronas”), *Reales* (“reales”), *französische dicke Taler* (“táleros franceses”), *Livre*

(“libra francesa”) o *Sous* (“sous”). Para transferir estos elementos al español, se consultaron fuentes lingüísticas y documentos historiográficos en los que podían localizarse menciones a dichas divisas y, de este modo, facilitar su identificación a los receptores meta. Sin embargo, al tratarse de términos especializados, probablemente los lectores españoles no familiarizados con estos conceptos también tendrán que documentarse respecto de sus singularidades históricas y monetarias. Además, fue necesario tomar una decisión respecto de la posibilidad de incorporar descriptores para facilitar la comprensión de estos constituyentes del discurso origen. Al no proporcionarse una explicación en el original tampoco se han insertado aclaraciones en el texto meta; los revisores del volumen tampoco lo consideraron necesario.

Tabla 1. Tipos de arcaísmos y su traducción

Tipo	DE	ES
Unidades de medida y monedas	Morgen, Ruthen, Gulden, Rheinische Gulden, französische dicke Taler, Kreuzer, Reales, Livre, Sous	yugada, varas, florín, florín renano, tálero francés, corona, reales, libra francesa, sous
Oficios y clases sociales	Livreeidiener, Blumenbinder, Wundarzt, Bedienstete, Dienstmagd, Kesselflicker, Kaminfeger, Herberg, Hintersassen, Vormund, Hofhaushalt, Leibeigenschaft	Criado de librea, florista, cirujano, sirviente, criada, reparar calderos, barrer fogones, albergue/posada, vasallos tributarios, representante, comunidades de las granjas, servidumbre
Enfermedades	Brustentzündung	mastitis/ neumonía/pulmonía

En cuanto a los oficios y clases sociales, se ha optado por un equivalente reconocible en español cuando ha sido posible, respetando la variación diacrónica (*Wundarzt*, cirujano) o realizando transposiciones gramaticales cuando no existían equivalencias (*Kesselflicker*, reparar calderos). Varios términos plurilexemáticos alemanes requieren una ampliación (*Hintersassen*, vasallos tributarios; *Hofhaushalt*, comunidades de las granjas) y otros, debido a su significado poco claro, podrían tener varios equivalentes; es el caso de *Herberg* en el siguiente ejemplo, para el que se optó por la elisión ante la imposibilidad de confirmar el sentido exacto del término (posada, albergue, morada...):

Ein Amerikaauswanderer Baden-Durlachs besaß 1751 sogar 3 Morgen Ackerland. Dieses sowie seine „Herberg“ brachten bei der Versteigerung 800 fl ein. (Veith, texto original)

Un migrante a América de Baden-Durlach tenía en 1751 hasta 3 yugadas de campo. En la subasta se vendieron por 800 fl. (Veith 2021: 127, traducido por Castillo y Szymyślik)

En el caso de las enfermedades, encontramos una variada casuística. Uno de los términos más problemáticos resultó ser *Brustentzündung*, que el diccionario de Navarro (2021) traduce como “mastitis”, un equivalente que en este ejemplo concreto no parecía adecuado:

Todesfälle, verursacht durch Brustentzündung und Pocken, traten in den Lagern auf, zahlreiche Auswanderer desertierten. (Veith, texto original)

Se produjeron muertes por neumonía y viruela, y muchos migrantes desertaron. (Veith 2021: 113, traducido por Castillo y Szymyślik)

Para determinar la enfermedad de la que se trataba, fue de utilidad consultar otras fuentes de la época y otros pasajes del texto original, como el siguiente:

Die häufigsten Todesursachen durch Krankheiten waren im Mainz des 17. und 18. Jahrhunderts Schlaganfall, verschiedene Fieber, wie auch Kindbettfieber, Pest, Wassersucht, Pocken, Schwindsucht, aber auch der Tod bei Geburt. In den Kolonien Aldeaquemada, Navas de Tolosa und Santa Elena wurden zwischen 1801 und 1836 als Todesursache vor allem verschiedene Fieber, darunter das Fleckfieber, weiterhin Epilepsie, Pocken, Wassersucht, Lungenentzündung und Erschöpfung festgestellt; auch viele Neugeborene verstarben. (Veith, texto original)

Las causas más frecuentes de muerte por enfermedades en Maguncia en los s. XVII y XVI-II eran apoplejías, diversas fiebres como fiebre puerperal, peste, hidropesía, viruela, tisis y también muerte durante el parto. En las colonias de Aldeaquemada, Navas de Tolosa y Santa Elena entre 1801 y 1836 se constatan como causas de la muerte sobre todo diversas fiebres, entre ellas tifus, epilepsia, viruela, hidropesía, pulmonía y agotamiento; también fallecieron muchos recién nacidos. (Veith 2021: 298, traducido por Castillo y Szymyślik)

Como puede comprobarse, algunas de las enfermedades pueden mantener el equivalente actual, como es el caso de *Pocken* (viruela); en otros casos, se ha optado por una traducción arcaizante en lugar de otras más actuales proporcionadas por el diccionario de Navarro: tisis (*Schwindsucht*, en lugar de tuberculosis o caquexia), hidropesía (*Wassersucht*, en lugar de edema o anasarca) apoplejía (*Schlaganfall*, en lugar de ictus o accidente cerebrovascular). El texto original contiene pocos cultismos médicos, siendo *Epilepsie* uno de ellos. En cualquier caso, los resultados de un mismo recurso especializado (el diccionario médico de Navarro) deberán seleccionarse (o descartarse) con base en cada caso concreto y el tono general del texto; como se ha comentado, sería un error traducir *Brustentzündung* por “mastitis”, ya se trata de un arcaísmo referido más bien a una afección pulmonar (en este pasaje encontramos *Lungenentzündung*, término para el cual Navarro propone neumonía y pulmonía).

3.2. Topónimos y entidades

Los nombres de lugares, en su mayoría también arcaísmos, son muy abundantes y presentan problemas de traducción por diversos motivos: bien corresponden a realidades geopolíticas no vigentes hoy día (especialmente en el caso de Alemania, que hasta finales del s. XIX no se constituyó como tal), entre las que puede citarse la región llamada *Pfalz*, que puede trasladarse como “Palatinado Renano” al español; o se mencionan de manera descontextualizada (como en el caso de Cayena, Isla de Olerón y otras colonias transatlánticas); o bien no cuentan con una única traducción (la división del territorio del Sacro Imperio Romano Germánico denominada *Baden-Durlach*, que en la versión meta de esta obra se ha mantenido invariable, pero que también podría expresarse mediante la denominación “margraviato de Baden”; y *Kurpfalz*, que puede traducirse como Palatinado Electoral, Electorado del Palatinado, Condado Palatino del Rin...). Por lo que respecta a las divisiones e instituciones, algunas de ellas se mantienen como préstamos (*Vogtei*) por ser términos reconocidos y empleados en obras historiográficas en español; para otras, primando el enfoque funcionalista y la comprensión por parte del lector meta, se proporciona una generalización (autoridad, alto cargo, recaudadores o instancias recaudadoras, entre las que destaca el término *Oberamt*, que aparece frecuentemente en esta obra científica y que se ha trasladado al español como “autoridades superiores” o “instancias superiores” de la administración del Sacro Imperio Romano Germánico) y en otros casos se

cuenta con un equivalente, como “consejo áulico” para *Hofrat*, *Territorialstaaten* (que aluden a los diferentes “Estados territoriales” de los que estaba formado el Imperio, a menudo en conflicto entre ellos, según Anderson 1979: 249); o *Markgrafschaft*, esto es, “margraviato”, subdivisión territorial que estaba gobernada por un margrave, un príncipe de determinados territorios del Imperio (Real Academia Española 2022). Finalmente, en el caso de la terminología eclesiástica, un problema que se detectó es la polisemia del lexema *Stift*, que en composición adquiere muy diversas acepciones.

Tabla 2. Tipos de topónimos y entidades y su traducción

Tipo	DE	ES
Topónimos	Île d'Oléron, Cayenne, Heiliges Römisches Reich, Schwäbischer Reichskreis, Kurpfalz, Pfalz, Baden-Durlach	Isla de Olerón, Cayena, Sacro Imperio Romano Germánico, Círculo de Suabia, Palatinado Electoral/Electorado del Palatinado, Palatinado Renano, Baden-Durlach/margraviato de Baden
Divisiones territoriales e instituciones	Vogtei, Oberamt Amtmann, Hofrat Rentkammer, Territorialstaaten, Markgrafschaft	Vogtei, autoridad/instancia superior, alto cargo, consejo áulico, recaudadores/ instancias recaudadoras, Estados territoriales, margraviato
Terminología y divisiones eclesiásticas	Stift(-), Hochstift, Reichsstift	convento/eclesiástico, palatinado episcopal, parroquia

3.3. Terminología

En el caso de la obra que nos ocupa, al tratarse principalmente de un estudio de corte social sobre los motivos y circunstancias de la migración de los colonos alemanes, no presenta una profusa terminología especializada en muy diversas áreas como puede ser el caso en otras obras historiográficas. Algunos ejemplos que pueden mencionarse pertenecen a los ámbitos económico, político y militar: *Zinsen* (intereses), *liegende Güter* (bienes inmuebles), *Steuerkapital* (capital imponible), *Effecten* (arcaísmo de *bewegliche Güter*, bienes muebles), *Schatzung* (impuestos directos); *Kurfürst*, es decir, un “príncipe elector” del Sacro Imperio Romano Germánico, que tenía potestad, junto a los demás príncipes electores de cada uno de los territorios, para elegir al próximo emperador (Britannica 2022); *Pfälzischer Krieg*, acontecimiento que tuvo lugar desde el año 1688 hasta el 1697 y que en español se denomina “Guerra de los Nueve Años” (Stollberg-Rilinger 2020: 307); y *Spanischer Erbfolgekrieg*, conflicto bélico que adopta la denominación “Guerra de Sucesión Española” en la lengua meta y que se desarrolló desde 1702 hasta 1714 (Albareda Salvadó 2013: 348).

En el análisis de Veith se hace mención a una realidad de los movimientos migratorios que se daba a menudo en el caso de los viajes desde el Sacro Imperio Romano Germánico a las colonias de Sierra Morena y Andalucía. Se trata del hecho de que determinadas personas que emprendían la emigración eran rechazadas en los controles que se realizaban al arribar a las zonas destinadas a la colonización y a las que se enviaba de vuelta a sus tierras de procedencia. También se les podía integrar en otros grupos familiares o podían unirse a otros individuos para formar unidades de población en las colonias.

Esta circunstancia histórica se relaciona lingüísticamente con tres elementos terminológicos usados asiduamente en este texto que exigieron aplicar procedimientos de documentación

para comprender completamente sus atributos y su significado y para tener la certeza de que se utilizaban equivalentes que gozaran de un grado elevado de funcionalidad en la lengua española: *Abgewiesene*, *agregado* y *desechado*, que pueden comprenderse a través del siguiente pasaje, explicación en este caso aplicable sobre todo a los niños que emprendían la emigración sin sus padres (Veith 2021: 166): *Teilweise wurden Abgewiesene auch von anderen Familien aufgenommen und könnten später als sog. agregados verzeichnet worden sein* (“De manera parcial, se admitía también a rechazados de otras familias y se les podía registrar después como ‘agregados’”).

En el primer caso, *Abgewiesene* deriva de una nominalización del participio del verbo alemán *abweisen*, que puede traducirse como “rechazar”. En este contexto, designa a aquellas personas a las que no se admitió debido a diferentes criterios (tales como su religión, sus condiciones físicas o su edad) y que en la obra meta se expresa mediante equivalentes como “rechazados”, “migrantes rechazados” o “personas rechazadas”, que recogen su significado funcionalmente.

En el caso de *agregados*, este término se utiliza en español en el texto original alemán, probablemente debido a que sus características estaban muy vinculadas a los *realia* (entendiendo este concepto como la etiqueta aplicada a todo fenómeno o concepto propio de una cultura concreta y que no dispone de equivalentes exactos en otra, como explican Vlachov y Florin, 1969: 438, en Schippel y Zwischenberger 2017: 44) del contexto español de la época y a que este concepto no podría entenderse completamente si no se utilizaba esta denominación. Debido a estas conclusiones, se optó por mantener este término invariable, puesto que era comprensible en el contexto hispanoparlante y concordaba con las connotaciones que poseía este concepto en la época sobre la que trata el estudio traducido.

Un caso similar ocurre con el término *desechado*. Puede detectarse en el siguiente pasaje: *Deshalb wurden auch Listen über die abgewiesenen Auswanderer (desechados) geführt, in denen die Bevollmächtigten die Zurückweisung begründeten* (“Por ello, también se confeccionaban listas de los inmigrantes rechazados (‘desechados’), en las que los delegados justificaban el rechazo”, Veith 2021: 166). Al contrario de lo que ocurría con el término *agregados*, *desechados* puede transmitir unas connotaciones negativas a los receptores, aunque su frecuencia de uso en el texto original de Veith no es tan intensa como en el caso del término anterior, por lo que no se ha visto necesario aplicar ninguna estrategia de traducción alternativa. Se ha mantenido invariable debido a que se trata de un término procedente de documentos históricos acerca de la inmigración y que pertenece a otra época de evolución del español, lengua que ha sufrido un desarrollo diacrónico (que, lógicamente, causa que el significado de determinados elementos léxicos no sea totalmente equidistante en la actualidad, como en este caso), aunque este hecho no dificulta su comprensión en el texto meta.

Además, Veith hace uso de diferentes elementos terminológicos que pertenecen tanto a la esfera de la historiografía que analiza las migraciones que se realizaron en el pasado en el territorio europeo como al campo de especialidad centrado en el estudio de la demografía y los movimientos migratorios en general: se trata de los términos *Rückkehrer*, *Auswanderer* y *Reisegeld*.

En el primer caso, *Rückkehrer* alude a aquellas personas que no completaron con éxito el proceso de migración y regresaron a sus lugares de origen, donde tuvieron que afrontar dife-

rentes consecuencias, frecuentemente de especial dureza y con un propósito ejemplarizante (Veith 2021). Este término puede localizarse en textos actuales enfocados al análisis de las migraciones en diferentes países (Schmelz 2013: 328). Puede usarse como “retornado” en la lengua española.

El elemento *Auswanderer*, relacionado con el término *Auswanderung* (“emigración” en español), alude a aquella persona que emprende toda clase de movimiento migratorio que se produce desde una zona geográfica concreta hacia otra, por lo que puede traducirse como “emigrante”. Al igual que ocurre con *Rückkehrer*, no representa un elemento léxico exclusivo del estudio desarrollado por Veith y puede encontrarse en otras obras científicas que tratan acerca de las migraciones en cualquier época o zona, como, por ejemplo, en el trabajo de Aengenvoort (1999: 129).

Por último, *Reisegeld* representa un *Kompositum* que deriva de la unión de los componentes *Reise* y *Geld* y que puede entenderse como el dinero que los propagandistas y agentes que promocionaban las migraciones entregaban a los viajeros para costear sus travesías. Se trata de un término que no aparece únicamente en el trabajo de Veith y puede detectarse en múltiples obras adicionales, como se ve en este extracto de los estudios de Hagenmeier (2018: 49): *Dieses Geld war von der Familie im Kosovo als „Reisegeld“ zusammengetragen worden*. Los equivalentes usados para *Reisegeld* son “dinero para el viaje” o “dinero para costear el viaje”.

3.4. Citas

Como se ha ilustrado en la sección 2, la variación diacrónica en las citas textuales es frecuente en las obras historiográficas. A continuación, presentamos algunos ejemplos:

„Wollen wir dieselben ihrer heimlichen Entweichung halber auf ewig unserer fürstlichen Lande verweisen“. (Veith, texto original)

«Queremos expulsar a perpetuidad de las tierras principescas a aquellos que hayan huido en secreto». (Veith 2021: 83, traducido por Castillo y Szymyślik)

„Es seye aber dieses Emigrieren ins Stockhen gerathen, indem man derley Emigranten nit mehr passieren lassen wolle“. (Veith, texto original)

«Esta emigración se ha parado, ya que no se quiere dejar pasar a más emigrantes». (Veith 2021: 153, traducido por Castillo y Szymyślik)

„Er wäre sehr arm und thätte zu leben suchen“. (Veith, texto original)

«que era muy pobre e intentaba buscarse la vida». (Veith 2021: 126, traducido por Castillo y Szymyślik)

Como puede comprobarse, no se ha optado por reproducir la variedad diacrónica ni ortográfica en el texto meta, ya que podría causar extrañamiento en el lector introducir una variedad propia del castellano antiguo cuando el contexto original es germanoparlante. Las citas originales se mantienen en alemán en el texto del cuerpo entre paréntesis por decisión de los editores, excepto cuando se trata de citas al principio de capítulo (como el ejemplo 3), en las que se indica en nota al pie la fuente original, pero no la cita en alemán. Precisamente estos casos son los más complejos debido a que no cuentan con un contexto que aclare el significado

de la cita; al contrario que cuando se citan los testimonios de los colonos u otros personajes históricos en el cuerpo del texto:

Im Hinblick auf ihre miserable wirtschaftliche Situation baten die neun um Erlaubnis zum Abzug: „(...) mithin sind wir in einem so ellenden Stand das Gott sich unser Erbarmen solle, und wysen auff der Weltt kein anderen Trost, alls das wir bey einem hochlöblichen Oberamt unthertenigst Ansuchen wie doch uns armen bedrängttten zu helfen ist, der Bettelstab haben wyr in handen, thun sie uns die Gnad das wir daran dörftten fortgehen, es hatt in noch arm leuth genug in Seltz.(...) dan es borgett uns niemand keyn Stück brodt (...)“. (Veith, texto original)

En vista de su miserable situación económica, los nueve solicitaban permiso para marcharse: «estamos en una situación tan miserable, Dios se apiade de nosotros, y no tenemos otro recurso en el mundo que acudir a su excelentísima autoridad con una humilde petición de ayuda a estos pobres desesperados, que tenemos un pie en la indigencia, concédannos la gracia de partir, ya quedan suficientes pobres en Seltz. (...) pues nadie nos ofrece ni un mendrugo de pan (...)». (Veith 2021: 125, traducido por Castillo y Szymyślik)

Las únicas adaptaciones de la variación lingüística que se han acometido son, por tanto, la elección de términos de registro literario (principescas, a perpetuidad, indigencia, gracia), algunas formulaciones arcaicas (concédannos) y una sintaxis lo más cercana posible al original, para producir un efecto similar en el lector sin provocar extrañamiento o dificultar la comprensión.

Por añadidura, las citas se insertaban en ocasiones directamente en el discurso original y no se producía ningún tipo de pausa entre la redacción por parte de Veith y la reproducción de los extractos procedentes de documentos o testimonios que se pretendía mostrar a los receptores originales, sino que constituían una unidad redaccional. Desde el punto de vista de la traducción, era necesario reflexionar sobre la forma de expresar el contenido de determinadas oraciones meta para que la transición entre las palabras de Veith y las citas resultara natural, lo cual exigía en algunas ocasiones un estudio detallado tanto de las oraciones originales como de las posibilidades de plasmar sus datos en la lengua de llegada desde el prisma de la sintaxis, que sí encajaba idealmente en el caso del alemán. Un ejemplo de ello es la cita siguiente, en el que la versión de llegada del pasaje intenta armonizar tanto el factor de la necesidad de mantener la naturalidad en español como la pretensión de la autora de exponer las citas entrecomilladas como si fueran parte de su discurso:

Rückkehrer bemängeln, dass man die aus gesundheitlichen, konfessionellen oder beruflichen Gründen zurückgeschickten Auswanderer nur bis nach Sète verköstigte und diese „blos mit betteln unter vielen Ungemach“ in die Heimat zurückgefunden hätten. (Veith, texto original)

Los que regresaban criticaban que a las personas que volvían debido a razones de salud, confesionales o laborales solo se les proporcionaba alimento hasta llegar a Sète y que estos encontraron el camino de vuelta a su hogar “solo mendigando y tras muchas fatigas”. (Veith 2021: 156, traducido por Castillo y Szymyślik)

En este caso, tras solucionar las dificultades de comprensión de este pasaje debido a la formulación arcaica de la cita, se ha optado por mantener el adverbio *blos* (“solo”, aunque actualmente se redacta de la siguiente forma: *bloß*) dentro de la propia cita para mantener la integridad de su sentido y para que no se perdieran matices por extraerlo y situarlo en otro lugar sintácticamente adecuado de esta oración.

3.5. Abreviaturas y siglas

Tal como se ha comentado anteriormente, las abreviaturas y siglas son frecuentes en los textos académicos; en el caso de los historiográficos, se suman las referencias a archivos, fuentes documentales históricas de diverso tipo, etc. En el archivo original se incluía la siguiente tabla de abreviaturas, que solo se incluyó parcialmente en la obra editada en español, a criterio de los editores:

Tabla 3. Abkürzungsverzeichnis (Veith, texto original)

AGS	Archivo General de Simancas	Mm	Manumission
AHD JA	Archivo Histórico Diocesano de Jaén	Mio.	Million/en
AHN	Archivo Histórico Nacional de Madrid	N.N.	nomen nescio
AHM LC	Archivo Histórico Municipal de La Carolina	Nr.	Nummer
AHP JA	Archivo Histórico Provincial de Jaén	Núm.	número = Nummer
AP	Archivo Parroquial de	o.	ohne
Art.	Artikel	o.A.	ohne Absender
Bd.	Band	o.D.	ohne Datum
Bde.	Bände	S.	Seite
bzgl.	bezüglich	s.	siehe
bzw.	beziehungsweise	s.a.	siehe auch
Dep.	departamento = Bezirk	SHac	Archivbestand „Secretaría y Superintendencia General de Hacienda”
D	Deutschland	Sp	Spanien
ca.	circa	StAMZ	Stadtarchiv Mainz
d.h.	das heißt	StAS	Staatsarchiv Sigmaringen
doc.	documento = Dokument	s.v.	sub voce
ebd.	ebenda	Tab.	Tabelle
F	Frankreich	u.	und
fl	Floren, Gulden	v.	von
Fig.	Figur	v.a.	vor allem
fol.	folio = Blatt	vgl.	vergleiche
frz.	Französisch	vs.	versus
ggf.	gegebenenfalls	wahrsch.	wahrscheinlich
GLA	Generallandesarchiv Karlsruhe	Wwe.	Witwe
ha	Hektar	Wwr.	Witwer
insg.	insgesamt	x	Kreuzer
J.	Jahr/Jahre	z.B.	zum Beispiel
Jh.	Jahrhundert	z.T.	zum Teil
Kap.	Kapitel	*	geboren am
km	Kilometer	oo	verheiratet mit
km2	Quadratkilometer	+	verstorben am
LAS	Landesarchiv Speyer		
leg.	legajo = Akte		

La traducción de las abreviaturas en el cuerpo del texto y las notas al pie presenta una variada casuística: desde abreviaturas del lenguaje común alemán (*bzw.*, *d.h.*, traducidas por “o bien”, “es decir”) hasta abreviaturas internacionales o transparentes (Fig., km), abreviaturas de tipo académico (*vgl.*, *s.*, *ibd.*, traducidas como “cfr.”, “véase”, “*ibid.*”), siglas y abreviaturas parcialmente de creación *ad hoc* para referirse a las fuentes consultadas como los archivos (AGS, StAMZ), estas últimas se mantuvieron como en el original. Cabe mencionar que se adaptó ortotipográficamente la mención a autores de literatura especializada (Bade, Otmer) cuyos apellidos aparecen en versalitas en el original, mientras que en español la práctica habitual de los textos académicos es escribirlos en redonda.

4. Conclusiones

Este trabajo, a pesar de su carácter de estudio de caso, nos ha permitido corroborar algunas de las constataciones de la literatura existente sobre la traducción de obras historiográficas, en especial las de aquellos autores con un enfoque funcionalista e interdisciplinar. Los problemas de traducción detectados se corresponden a grandes rasgos con los descritos por dichos autores, siendo quizá la descontextualización de algunas referencias y la falta de aclaraciones de ciertos términos o arcaísmos las causas de los problemas más relevantes. En este sentido, coincidimos con la afirmación de Heim y Tymowski (2006) de que los textos de ciencias naturales y los de carácter técnico se parecen a los escritos sobre ciencias sociales en que requieren un profundo conocimiento de la materia en cuestión, lo que exige del traductor un proceso documental igual de extenso que cualquier otro campo científico. Sin embargo, como se ha visto en el caso de los términos médicos, debido a las variedades lingüísticas presentes en el texto historiográfico (principalmente, diacrónicas y diatópicas), el traductor deberá gestionar diversas fuentes documentales incluso para un mismo campo de especialidad y mantener una actitud crítica y cuestionadora en todo momento para evitar los falsos amigos y los equivalentes inadecuados. En este sentido, la traducción historiográfica difiere de otras traducciones especializadas, en las que la terminología suele ser consistente y existe una menor variación en los registros.

Asimismo, la propia condición de investigadores y académicos de los traductores y autores de este artículo facilita la labor general de comprensión y redacción del texto, especialmente en lo tocante a las siglas, estructura del trabajo de investigación, convenciones del género textual, etc. Si bien no fue posible consultar con la autora las dudas que surgieron en torno a los problemas de traducción, el hecho de que la revisión la llevaran a cabo dos expertos en el campo de la historiografía y, concretamente, en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (Hamer-Flores y Fíler), en estrecha colaboración con la autora de la obra, garantizó que el resultado final de la publicación se adecuara a los requisitos generales de la literatura especializada en este ámbito. No obstante, cabe destacar que las revisiones que se acometieron fueron en su mayoría de carácter estilístico, por lo que no ha sido posible detectar ningún error de peso en el primer borrador de la traducción. En definitiva, destacamos la importancia de la colaboración interdisciplinar, en este caso entre los ámbitos de la traducción y de la historiografía, para llevar a buen puerto proyectos de estas características y fomentar la divulgación de obras de gran importancia desde el punto de vista del patrimonio histórico y lingüístico.

Bibliografía

- Aengenvoort, A. (1999). *Migration, Siedlungsbildung, Akkulturation*. Franz Steiner Verlag.
- Albareda Salvadó, J. (2013). *Diario Bellico: Guerra de Sucesión en España*. Universidad de Alicante.
- Alcázar Molina, C. (1930). *Las colonias alemanas de Sierra Morena*. Universidad de Murcia.
- Anderson, P. (1979). *El Estado absolutista*. Siglo XXI.
- Avilés Fernández, M., Sena Medina, G. y Barrios Aguilera, M. (1988). *Carlos III y las "Nuevas Poblaciones"*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Fílder Rodríguez, J.A. y Ramos Miguel, P. (2020). Las raíces centroeuropeas en los apellidos que se conservan en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. En J.A. Fílder Rodríguez y F. Quiles García (coords.), *El paisaje cultural de la ilustración en Andalucía: ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones* (pp. 345-382). Fundación de Municipios Pablo de Olavide.
- Fílder Rodríguez, J.A. (2018). El legado patronímico. Herencia centroeuropea en las Nuevas Poblaciones de Andalucía. En A. Tarifa Fernández, J.A. Fílder Rodríguez, A. Ruiz Olivares (coords.), *Congreso Internacional "Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración"* (pp. 485-499). Instituto de Estudios Giennenses.
- Fílder Rodríguez, J.A. (1997). *Las colonias sevillanas de la Ilustración: Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana*. Ayuntamiento de Cañada Rosal.
- Gittermann, A. (2018). El *Glückshafen* de Johann Gaspar de Thürriegel en el contexto del reclutamiento de colonos por parte de los monarcas europeos después de la Guerra de Siete Años. En A. Tarifa Fernández, J.A. Fílder Rodríguez, A. Ruiz Olivares (coords.), *Congreso Internacional "Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración"* (pp. 637-655). Instituto de Estudios Giennenses.
- Hagenmeier, M. (2018). *Irreguläre Migration*. BoD.
- Hamer-Flores, A. (2021a). Los intérpretes de lenguas en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía durante el siglo XVIII. *Sendeban*, 32, 48-64. <https://doi.org/10.30827/sendeban.v32.13499>.
- Hamer-Flores, A. (2021b). Superar la barrera idiomática. Gestión y organización de la mediación lingüística con los colonos centroeuropeos destinados a las Nuevas Poblaciones carolinas (siglo XVIII). *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 45, 23-37.
- Hamer-Flores, A. (2020). Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en la España de Carlos III: una propuesta didáctica a partir de la legislación y la novela histórica. En F. García González, C.J. Gómez Carrasco, R. Cózar Gutiérrez y P. Martínez Gómez (coords.), *La Historia Moderna de la Enseñanza Secundaria. Contenidos, métodos y representaciones* (pp. 445-456). Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Hamer-Flores, A. (2018). Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. En F.J. Pérez Fernández y P. Rodrigo Sanjuán (coords.), *250 Aniversario de la Promulgación del Fuero de Población* (pp. 47-55). Fundación Caja Rural de Jaén.
- Hamer-Flores, A. (2014a). La extinción de una diversidad lingüística. La desaparición de lenguas europeas en las nuevas poblaciones de La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros (siglos XVIII-XIX). *Arte, arqueología e historia*, 21, 303-308
- Hamer-Flores, A. (2014b). Entre *La Carolina* y *Por trescientos reales*. Las ediciones de la novela de Rudolf Caltofen sobre la colonización. *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*, 4, diciembre 2014, 75-79. <https://docplayer.es/77773132-Boletin-del-centro-de-estudios-neopoblacionales-1.html>
- Hamer-Flores, A. (2009). *La Carlota en los relatos de viajeros y escritores de los siglos XVIII y XIX*. Bubok. https://issuu.com/adolfohamer/docs/hamer__2009__viajeros.
- Heim, M.H. y Tymowski, A.W. (2006). *Pautas para traducir textos de ciencias sociales*. Traducción de T. Solana. American Council of Learned Societies.

- Hurtado Albir, A. (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Cátedra.
- Kiraly, D. (1995). *Pathways to Translation: Pedagogy and Process*. Kent State University Press.
- López de Aberasturi Arregui, J.I. (2020). El legado lingüístico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. En J.A. Filter Rodríguez y F. Quiles García (coords.), *El paisaje cultural de la ilustración en Andalucía: ciudad, territorio y patrimonio cultural en las Nuevas Poblaciones* (pp. 245-272). Fundación de Municipios Pablo de Olavide.
- López de Aberasturi Arregui, J.I. (2018a). Diversidad idiomática y cultural en las Fundaciones Carolinas de Andalucía. En A. Tarifa Fernández, J.A. Filter Rodríguez, A. Ruiz Olivares (coords.), *Congreso Internacional "Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración"* (pp. 775-794). Instituto de Estudios Giennenses.
- López de Aberasturi Arregui, J.I. (2018b). Procesos de sustitución y mortandad lingüísticas en las Nuevas Poblaciones andaluzas. En A. Tarifa Fernández, J.A. Filter Rodríguez, A. Ruiz Olivares (coords.), *Congreso Internacional "Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración"* (pp. 795-814). Instituto de Estudios Giennenses.
- Lörscher, W. (1991). *Translation Performance, Translation Process and Translation Strategies: a Psycholinguistic Investigation*. Gunter Narr Verlag.
- Mayoral Asensio, R. (2001). *Aspectos epistemológicos de la traducción*. Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Munday, J. (2016). *Introducing Translation Studies. Theories and Applications*. Routledge.
- Niemeier, G. (1937). *Die Deutschen Kolonien in Südspanien. Beiträge zur Kulturgeographie der untergegangenen Deutschuminseln in der Sierra Morena und in Niederandalusien*. Verlag Konrad Behre.
- Nord, C. (1991). *Text Analysis in Translation. Theory, Methodology and Didactic Application of a Model for Translation-Oriented Text Analysis*. Rodopi.
- Ott, F. (2021). La adaptación y traducción de nombres, apellidos y documentos extranjeros durante la colonización de Sierra Morena en el s. XVIII. El caso de Guarromán. En Veroz González, A. y M.P. Castillo Bernal (eds.), *Lenguas y traducción: retos y estudios de caso en entornos especializados y humanísticos* (pp. 129-143). Aula Magna-McGraw-Hill.
- Ott, F. (2020). La adaptación y traducción de nombres, apellidos y documentos extranjeros durante la colonización de Sierra Morena en el s. XVIII. El caso de Guarromán. Un estudio de corpus y sus aspectos sociolingüísticos. Trabajo de Fin de Máster inédito. Universidad de Córdoba.
- Ott, F. (en prensa). The novel "Por trescientos Reales". One translation – two originals. En P. Gentile y M.L. Rodríguez Muñoz (eds.), *Translating Minorities and Conflict in Literature. Texts, Contexts and New Paradigms in Literary Translation*. Frank & Timme.
- Perdices Blas, L. (1997). *Pablo de Olavide (1725-1803): el Ilustrado*. Editorial Complutense.
- Pérez Ferretti, N. (2021). *Traducción historiográfica: Soluciones comunes y problemas impunes*. Proyecto de graduación inédito. Pontificia Universidad Católica de Chile. https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/60554/Nicol%c3%a1s%20P%c3%a9rez%20Ferretti_Proyecto%20de%20Graduaci%c3%b3n%20%28repositorio%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Price, J. (2010). La traducción de las ciencias sociales. Utopismos bueno y malo confrontados. Traducción de S. Tulio Benítez. *Mutatis Mutandis. Vol. 3, No. 1*, 152 – 173.
- Price, J. (2008). Translating Social Sciences. Good versus bad utopianism. *Target 20(2)*, 348-364. doi: 10.1075/target.20.2.09pri
- Sanz Espinoza, G. (2008). Traducción de textos de Ciencias Humanas: problemas terminológicos. En Pegenaute, L., Decesaris, J., Tricás, M. y Bernal, E. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Vol. 2* (pp. 273-285). PPU. http://www.aieti.eu/wp-content/uploads/AIETI_3_GSE_Traduccion.pdf.

- Schippel, L. y Zwischenberger, C. (2017). *Going East: Discovering New and Alternative Traditions in Translation Studies*. Frank & Timme.
- Schmelz, A. (2013). *Migration und Politik im geteilten Deutschland während des Kalten Krieges*. Springer.
- Sirén, S. y Hakkarainen, K. (2002). Expertise in Translation. *Across Languages and Cultures* 3(1), 71-82.
- Stollberg-Rilinger, B. (2020). *El Sacro Imperio Romano Germánico: una historia concisa*. La Esfera de los Libros.
- Tarifa Fernández, A., J.A. Filter Rodríguez, A. Ruiz Olivares (coords.) (2018). *Congreso Internacional "Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía y otras colonizaciones agrarias en la Europa de la Ilustración"*. Instituto de Estudios Giennenses.
- Toury, G. (1980). *In Search of a Theory of Translation*. Porter Institute for Poetics.
- Valero Garcés, C. (2007). *Modelo de evaluación de obras literarias traducidas*. Peter Lang.
- Veith, N. (2021). *Hacia el puerto de la felicidad. La emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII*. Traducción de Pilar Castillo Bernal y Robert Szymyślik. Revisión de José Antonio Filter Rodríguez y Adolfo Hamer-Flores. Fundación de Municipios Pablo de Olavide.
- Waddington, C. (2000). *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción general (inglés-español)*. Universidad Pontificia Comillas.
- Wallerstein, I. (1981). Concepts in the social sciences: Problems of translation. En Gaddis-Rose, M. (ed.), *Translation spectrum: Essays in theory and practice* (pp. 88-98). State University of New York Press.

Recursos electrónicos consultados

- Encyclopaedia Britannica, Inc. (2022). *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/>.
- Navarro, F.A. (2021). *Medizin. Gran diccionario médico alemán-español*. Cosnautas. <https://www.cosnautas.com/es/catalogo/diccionario-aleman>.
- Real Academia Española (2022). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/>.